SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO DE CONTRATO DEL FONDO MUTUO SECURITY FIXED INCOME BRL.

SANTIAGO, 11 FEB 2009

RESOLUCION EXENTA N° 077

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, **"ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976, y en el artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249, de 1982;

RESUELVO:

1. Apruébase la modificación introducida al reglamento interno y texto tipo de contrato del "**FONDO MUTUO SECURITY FIXED INCOME BRL**" consistente principalmente en modificar la moneda en que se expresa la remuneración, el valor cuota así como la correspondiente al rescate de cuotas y la contabilidad.

2. Apruébanse las modificaciones introducidas al texto tipo de contrato de suscripción de cuotas aplicable al fondo indicado en el número 1, que lo actualizan a las modificaciones aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Dése cumplimiento para el fondo referido a lo establecido en la letra b) sección IV de la Circular N° 1740 de esta Superintendencia.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl